

0223-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos del veintidos de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Unión Liberal celebró el día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, de forma virtual, la asamblea cantonal de Turrubares, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

**CANTON TURRUBARES
PROVINCIA ALAJUELA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111670271	EZEQUIEL MORALES HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
111500577	ARNOLD ASHLEY GUTIERREZ SANDI	TESORERO PROPIETARIO
118460068	GABRIELA JOHANNA MORALES TREJOS	PRESIDENTE SUPLENTE
117950993	KASSANDRA VANESSA MORALES TREJOS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111500577	ARNOLD ASHLEY GUTIERREZ SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
111670271	EZEQUIEL MORALES HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117950993	KASSANDRA VANESSA MORALES TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114010717	ELBA NIDIA TREJOS TREJOS	TERRITORIAL SUPLENTE
118460068	GABRIELA JOHANNA MORALES TREJOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencia: Se indica al partido que los señores María de los Ángeles Valverde Chavarría, cédula de identidad 113900996, secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, José Hernández Agüero, cédula de identidad 106550232, secretario suplente y delegado territorial propietario, Mainor Arias Núñez, cédula de identidad 106890063, fiscal propietario, Andy Arias Salazar, cédula de identidad 116010574, como delegado territorial

suplente, fueron nombrados en ausencia, y a la fecha no consta en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación a los cargos en mención.

En virtud de lo anterior, el partido deberá de presentar las cartas de aceptación correspondientes, o bien, celebrar una nueva asamblea en el cantón. Debe tomarse en cuenta que la asamblea no designó el cargo que corresponde al fiscal suplente por lo que deberá celebrar una nueva para ese fin.

En consecuencia, se encuentran pendientes de designación los cargos del secretario propietario y suplente, un fiscal propietario, un fiscal suplente, dos delegados territoriales propietarios y un delegado territorial suplente, cargos que deberán de cumplir con el principio de paridad de género establecido en el artículo dos del Código Electoral, así como el requisito de inscripción electoral en el caso de los delegados territoriales.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm
C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL
Ref., No.: 00539-2021